Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

D. Juan Carlos ALAÑÓN OLMEDO
Alcalde del
Ayuntamiento de BATRES
Avda. de los Olivares, 6
28979 BATRES (Madrid)

NOTIFICACIÓN:

Modificación de horarios de la línea **460 "MADRID (Plaza Elíptica) – PARLA - BATRES"** línea que se realiza al amparo de la concesión "**MADRID – PARLA- YUNCLILLOS" (VCM-403).**

Con fecha 17 de septiembre 2024, se comunica a la empresa **"AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, S.L."**, lo siguiente:

Por la presente, se notifica a esa Empresa, como concesionaria del servicio público regular, permanente y de uso general, de viajeros por carretera entre "**MADRID – PARLA- YUNCLILLOS" (VCM-403),** la modificación de los horarios de lunes a viernes laborables de 1 de septiembre a 31 de julio (cuadro horario nº 1), de sábados laborables durante el mismo período (cuadro horario nº 2), de sábados laborables de 1 a 31 de agosto (cuadro horario nº 5) y de domingos y festivos también del 1 al 31 de agosto (cuadro horario nº 6) de la línea **460 "MADRID (Plaza Elíptica) – PARLA - BATRES"**.

Se adjuntan, con la presente los horarios resultantes, debidamente firmados, significándoles que la fecha de entrada en vigor es el **1 de octubre de 2024.**

Madrid, fecha a la firma

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **12215358725730331729 75**